

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 25 de julio de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0040/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ROQUE ALEXANDER QUIJADA RODRÍGUEZ

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAJADAS DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS, SEGÚN DETALLE QUE INCLUYE: LUGAR DEL SERVICIO: BODEGA SAN RAFAEL CEDROS UBICADA EN: KILÓMETRO 47 CARRETERA HACIA ILOBASCO, ENTRANDO POR DESVÍO SAN RAFAEL CEDROS.</p> <p>RUTINA DEL SERVICIO: REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE BAJADAS DE CANAL CENTRAL DE AGUAS LLUVIAS, DE 100 METROS DE LARGO, DE 40 CENTÍMETROS DE ANCHO, 25 CENTÍMETROS DE ALTO Y ALETAS DE 30 CENTÍMETROS: - DESMONTAJE DE BAJADAS DE LÁMINA.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: -9 BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS DE TUBERÍA PVC DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO X 8 METROS DE ALTO CON UNA "YEE" Y DOS CURVAS; -12 TUBOS DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO; -45 CURVAS DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO DE PVC; -3 LÁMINAS GALVANIZADAS #26.</p> <p>GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y MATERIALES: SEIS MESES</p> <p>CONTACTO: LICENCIADO CARLOS GARCÍA LARROMANA, TELÉFONO: 2521-9131.</p>	NO APLICA	\$ 1,750.00	\$ 1,750.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,750.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAJADAS DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS DE BODEGA SAN RAFAEL CEDROS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA; CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES Y GARANTIZAR EL DEBIDO RESGUARDO DE LOS PRODUCTOS QUE SE ALMACENAN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0403/0054/2018
(06-05-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0040/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE DEL SERVICIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



[Handwritten signature]

DESIGNADO SIS (DAA)



Vo.Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI